



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 359 500**

51 Int. Cl.:
B65D 5/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04293104 .8**

96 Fecha de presentación : **23.12.2004**

97 Número de publicación de la solicitud: **1553024**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **13.07.2005**

54

Título: **Embalaje separable especialmente para productos alimentarios.**

30

Prioridad: **07.01.2004 FR 04 00078**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
24.05.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
24.05.2011

73

Titular/es: **GENERALE BISCUIT**
Bâtiment Saarinen 3, rue Saarinen
94150 Rungis, FR

72

Inventor/es: **Guyader, Laurent y**
Glenard, Mathias-Henri

74

Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 359 500 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje separable especialmente para productos alimentarios.

Se conocen embalajes, especialmente para productos alimentarios que pueden ser abiertos por separación con la ayuda de un precorte que tiene un contorno cerrado.

Si se toma como ejemplo el caso de un paquete de bizcochos en bolsas, el consumidor puede irlos cogiendo sucesivamente para consumirlos en el mismo sitio o en otro lugar.

En este último caso el transporte de la bolsa no es fácil, pues una bolsa de bizcochos es relativamente frágil si no está protegida, por lo que es posible una rotura de los bizcochos.

La patente US-3.167.240 (COLLURA) se refiere a un embalaje cuyo tamaño puede ser reducido la mitad mediante recorte a lo largo de las líneas de precorte. Se coge la mitad del contenido y las partes precortadas se tiran. No se ha previsto un medio para proteger los productos cogidos durante su transporte.

Para solucionar este problema el invento propone un embalaje que contiene unidades de consumo, que son bolsas, y que tienen un cuerpo que se extiende en una dirección longitudinal y que tienen al menos tres lados, teniendo el embalaje al menos un extremo con al menos la abertura del embalaje, tal como está definido en la reivindicación 1.

Debido a que el embalaje independiente está formado a partir del cuerpo del embalaje original puede recibir uno o varios de los productos contenidos en él, y tras el cierre de la solapa de cierre el embalaje independiente puede utilizarse para el transporte por ejemplo de una bolsa de bizcochos para la merienda de un niño.

Alternativamente, la dimensión del embalaje independiente puede elegirse para permitir el transporte de más de una bolsa, por ejemplo dos, o bien más, hasta un tercio del número de bolsas, sobre todo de bizcochos.

El embalaje independiente puede tener dicho fondo del embalaje y una parte contigua a dicho fondo de cada uno de estos lados, prolongándose el borde de al menos una parte de al menos uno de los lados por una solapa de cierre del embalaje independiente, estando esta solapa articulada en una parte derecha del contorno de precorte que está situada en dicho borde.

Según un modo de realización el contorno cerrado de precorte no es, en dos lados opuestos del cuerpo del embalaje, paralelo al fondo.

Según una variante el embalaje tiene tres lados y la solapa tiene tres lados de los que uno está articulado en una parte derecha de un borde de una parte de un lado contiguo.

Ventajosamente, la solapa triangular tiene sensiblemente el mismo contorno que el fondo del embalaje.

Al menos, uno de los otros lados de la solapa triangular puede prolongarse por una solapa auxiliar.

Según otra variante el embalaje tiene cuatro lados.

Al menos un lado del embalaje puede ser curvo, al menos en parte.

El invento se comprenderá mejor por la lectura de la descripción que sigue, en relación con los dibujos, en los que:

- las figuras 1a a 1c ilustran una variante del invento en la que el embalaje tiene cuatro lados, represen-

tando la figura 2 un modo de realización de un molde de cartón para esta variante;

- las figuras 3a a 3d ilustran una segunda variante del invento en la que el embalaje tiene tres lados;

- la figura 4 representa un modo de realización de un molde de cartón para un embalaje hexagonal ilustrado en las figuras 5a a 5c.

La figura 1 representa un embalaje con cuatro lados, aquí del tipo paralelepípedo 1, por ejemplo una caja de bizcochos que contiene bolsas de bizcochos. El cuerpo 10 del embalaje tiene dos caras principales opuestas 14 y 15 y dos caras laterales opuestas 11 y 12. Estas caras están articuladas entre sí por cuatro líneas de plegado 18. Una línea de precorte 20 de contorno cerrado permite debilitar localmente el material que constituye el cuerpo 10 del embalaje 1 con objeto de separar una caja independiente 2 que puede recibir uno o varios productos, por ejemplo una de las bolsas contenidas en un paquete de bizcochos. El precorte puede realizarse por líneas de puntos como está representado, o bien mediante una línea (continua o discontinua) con un espesor disminuido, o bien por modificación de una propiedad del material de forma hacerlo localmente más débil.

En el ejemplo representado la línea de precorte tiene dos líneas rectas 21' y 24' paralelas al fondo 17, y que están dispuestas respectivamente en los lados 14 y 15. Estas dos líneas están unidas, en el lado 11 por una línea inclinada 22 y una línea 23 apoyada en la arista 18 común a los lados 11 y 15, y en el lado 12 por una línea inclinada 26 paralela a la línea inclinada 22 y una línea 25 apoyada en la arista 18 común a los lados 12 y 15.

Después de la separación por un movimiento rotativo como está indicado por la flecha F se obtiene una caja auxiliar 2 cuya longitud es suficiente para contener una bolsa, o bien dos bolsas, incluso el tercio del número total de bolsas del paquete. Según la posición de la línea de precorte se puede dimensionar la caja auxiliar 2 para que pueda contener el número deseado de unidad de consumo, aquí bolsas de bizcochos. La marca de la línea de precorte 20 da los bordes 21', 22', 23', 24', 25' y 26' en el embalaje 1, y los bordes 21'', 22'', 23'', 24'', 25'' y 26'' en la caja 2.

La caja 2 tiene además del fondo 17 una parte 11₂, 12₂, 14₂ y 15₂ de cada uno de los lados 11, 12, 14 y 15, que es contigua al fondo 17, integrando la parte 15₂ una solapa de cierre 29.

Los bordes 23'', 24'' y 25'' definen la solapa de cierre 29 que está articulada alrededor de una línea de plegado 27. La caja 2 así obtenida está representada en posición abierta en la figura 1b y cerrada en la figura 1c.

Un corte o un precorte 28 situado en la proximidad del borde 24'' y por cooperación con el borde 21'' permite conservar la tapa giratoria 29 en posición replegada (figura 1c).

Se observará que en la caja 2, que tiene la función de protección del o de los productos durante el transporte, no es pues necesario que la (o las) tapa giratorias de cierre obturen totalmente la abertura de la caja 2. Es suficiente que la abertura esté suficientemente cubierta para evitar que los productos se escapen, y de forma que se asegure una eventual protección, por ejemplo para productos delicados tales como los bizcochos.

La cara 2 puede ser reutilizada varias veces (al menos tres veces) hasta que el embalaje principal 1 esté

vacío. Esto evita utilizar para cada unidad de consumo un sobreembalaje individual, que se añadiría al embalaje principal.

En la figura 2 está representado un molde para la aplicación del embalaje de las figuras 1a a 1c. Se ve que puede ser realizado de forma clásica, sin necesidad de material suplementario. Basta con añadir la línea de precorte 20 en un molde por lo demás clásico. Los fondos 16 y 17 pueden ser clásicos, aunque el embalaje puede ser igualmente abierto como un embalaje clásico (abertura por uno de los fondos 16 o 17) sin desgarrar el precorte 20.

Se ve que el lado 12 que tiene un espesor doble (12₁, 12₂), el precorte 26 en este lado 12 está en dos partes superpuestas 26₁, 26₂.

En las figuras 3a a 3d el embalaje 3 tiene tres lados 31, 32, 33 que forman un triángulo, por ejemplo equilátero. El precorte tiene las líneas 41 (lado 31), 42 (arista 38₁), 43 (lado 32), 44 (arista 38₂) y 45 (lado 33). Una línea de plegado 46 paralela al fondo 36 permite plegar la tapa giratoria de cierre 49 en la que se articulan dos tapa giratorias secundarias 48 por las líneas de plegado 47. Después de la separación del embalaje 3 se obtiene una caja secundaria 4 que tiene el fondo 36 y las partes 31₂ a 33₂ de los lados 31 a 33 que son contiguos a este fondo, prolongándose la parte 32₂ por una tapa giratoria de cierre 49. La solapa triangular 49 tiene unas solapas auxiliares 48 que pueden aplicarse a lo largo de los lados 31 y 33 para mantener la solapa 49 en posición cerrada.

Se han representado embalajes que tienen lados planos.

El invento se refiere también a los embalajes que tienen uno o más lados curvos (convexos o cóncavos). El o los lados que llevan una tapa giratoria son preferiblemente al menos en parte planos. No obstante,

es posible articular una tapa giratoria en un lado curvo deformando localmente el material (en general de molde o de un material plástico) para que exista localmente una línea de articulación derecha para la tapa giratoria.

Por ejemplo, para un embalaje de cuatro lados, al menos los lados 11 y 12 pueden ser convexos. Para un embalaje de tres lados, al menos los lados 31 y 33 pueden ser convexos o cóncavos, en cuyo caso la solapa 49 define un triángulo curvilíneo cuyos lados 47 son convexos o cóncavos.

El molde representado en la figura 4 tiene seis lados 1₈ a 6₈ articulados entre sí por líneas de plegado 12₈, 23₈, 34₈, 45₈ y 56₈. El corte se efectúa según las líneas de precorte 11₈, 34₈, 21₈, 32₈, 44₈, 41₈, 51₈ y 76, así como 76₀ (en la lengüeta de pegado 10). Las otras líneas (22₈, 31₈, 42₈ y 71 a 75) son líneas de plegado. Después de haber dado forma al embalaje 8, y separación (figuras 5a a 5c), el cierre se obtiene esencialmente con la ayuda de la solapa central 84 articulada en el lado 3₈ a lo largo de la línea de plegado 73, y que está bordeada a una parte y a otra por dos pares de tapa giratorias, a saber por una parte 82 y 83 y por otra parte 83 y 84. Estas tapa giratorias están 60 articuladas entre sí (líneas de plegado 22₈ y 42₈) a la solapa central 84 (líneas de plegado 23₈ y 34₈), así como al lado (2₈, 4₈) del embalaje, que es contiguo al lado 3₈ (líneas de legado 72 y 74). Opcionalmente, las tapas giratorias auxiliares articuladas (en 71 y 75) en los lados 1₈ y 5₈ permiten rematar el cierre. El contorno redondeado 32₈ define una lengüeta de cierre 32₀ articulada en 31₈ a la tapa giratoria central 84.

Tal sistema que asocia una solapa central bordeada por dos pares de tapa giratorias puede utilizarse para embalajes que tienen al menos cuatro lados.

REIVINDICACIONES

1. Un embalaje que contiene unidades de consumo que son bolsas y que tienen un cuerpo que se extiende en una dirección longitudinal y que tiene al menos tres lados, teniendo en al menos un extremo un elemento separable que permite la apertura del embalaje, **caracterizado** porque el elemento separable tiene un contorno cerrado de precorte (20) distante de un fondo (17) del embalaje, que delimita dicho contorno cerrado (20), después de la separación del elemento separable por una parte, un embalaje independiente (2) que tiene al menos una solapa de cierre (29) y que puede contener entre una bolsa y el tercio de las bolsas existentes al comienzo en el embalaje, y por otra parte, un embalaje principal (1), de forma que el embalaje independiente (2) puede ser reutilizado al menos tres veces hasta que el embalaje principal (1) esté vacío.

2. Embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el embalaje independiente (2) tiene una longitud que le permite contener entre una bolsa y el tercio de las bolsas.

3. Embalaje según una de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque el embalaje independiente (2) tiene dicho fondo de embalaje (17) y una parte contigua (11₂, 12₂, 14₂, 15₂) a dicho fondo (17) de cada uno de dichos lados (11, 12, 14, 15) prolongándose al menos una de dichas partes (15₂) mediante una solapa de cierre (29) del embalaje independiente (2) articulada en una zona recta (27) del contorno de precorte que está situado en una de dichas partes (15₂).

4. Embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque tiene tres lados (31, 32, 33)

y porque tiene una solapa (49) con tres lados (46, 47) que está articulada por un primer lado en una zona recta (46) de dicha parte (32₂) contigua al fondo (36).

5. Embalaje según la reivindicación 4, **caracterizado** porque dicha solapa triangular (49) tiene sensiblemente el mismo contorno que el fondo (36) del embalaje.

6. Embalaje según una de las reivindicaciones 4 ó 5, **caracterizado** porque al menos uno de los lados segundo o tercero (47) de dicha solapa (49) se prolonga mediante una solapa auxiliar (48).

7. Embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque tiene cuatro lados.

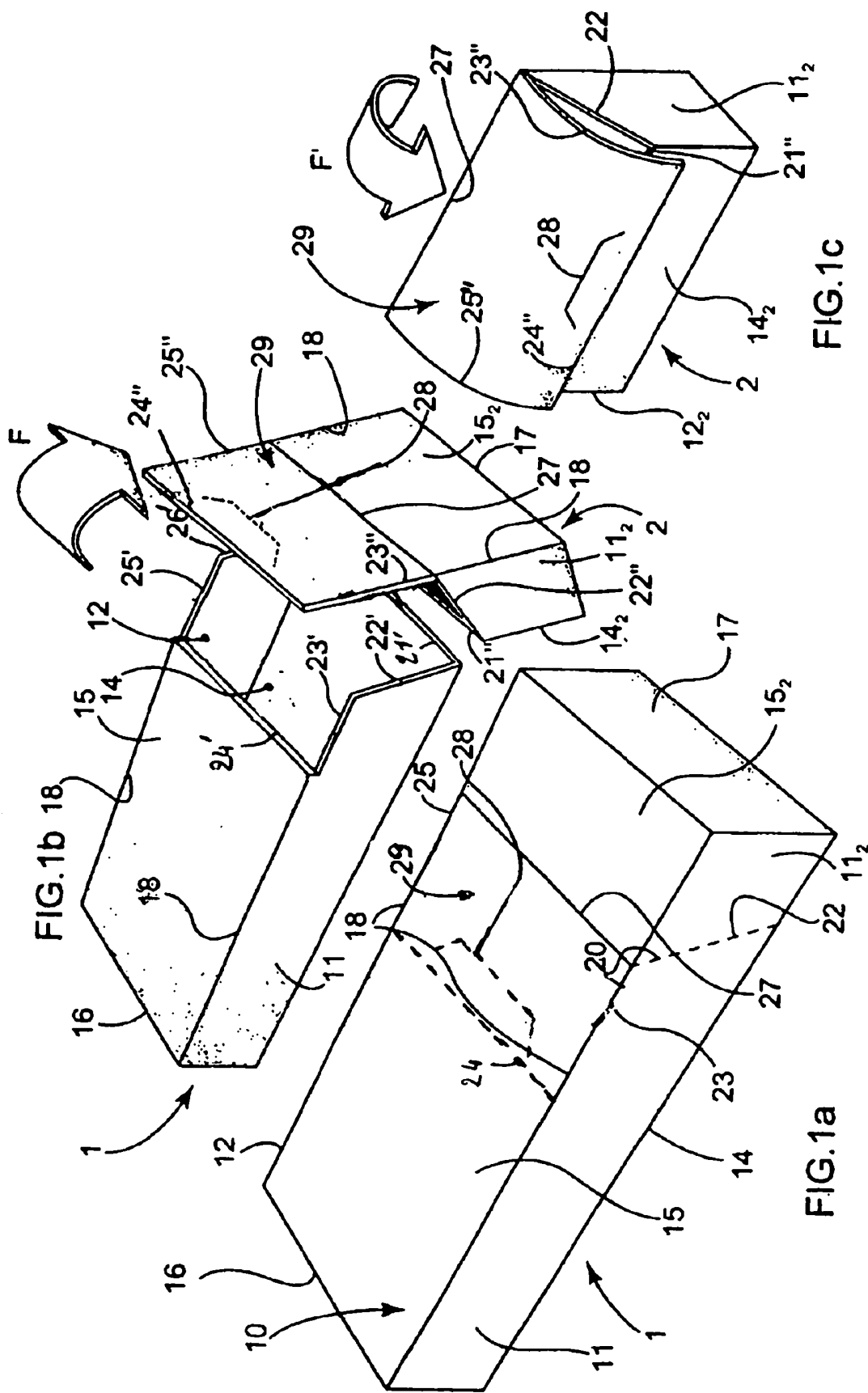
8. Embalaje según la reivindicación 7, **caracterizado** porque en dos lados opuestos (11, 12) del embalaje el contorno cerrado de precorte no es paralelo a dicho fondo (17).

9. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque al menos uno de los lados es al menos en parte curvo.

10. Embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque tiene al menos cuatro lados y especialmente seis lados.

11. Embalaje según la reivindicación 10, **caracterizado** porque el embalaje independiente (80) tiene una solapa central (84) que está articulada en un primer lado (3₈) del embalaje, y que está bordeado en una parte y en la otra por un par de solapas (82, 83, 85, 86) articuladas entre sí, así como una solapa central (84) y en un lado (2₈, 4₈) contigua a dicho primer lado (3₈).

12. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las unidades de consumo son bolsas de bizcochos.



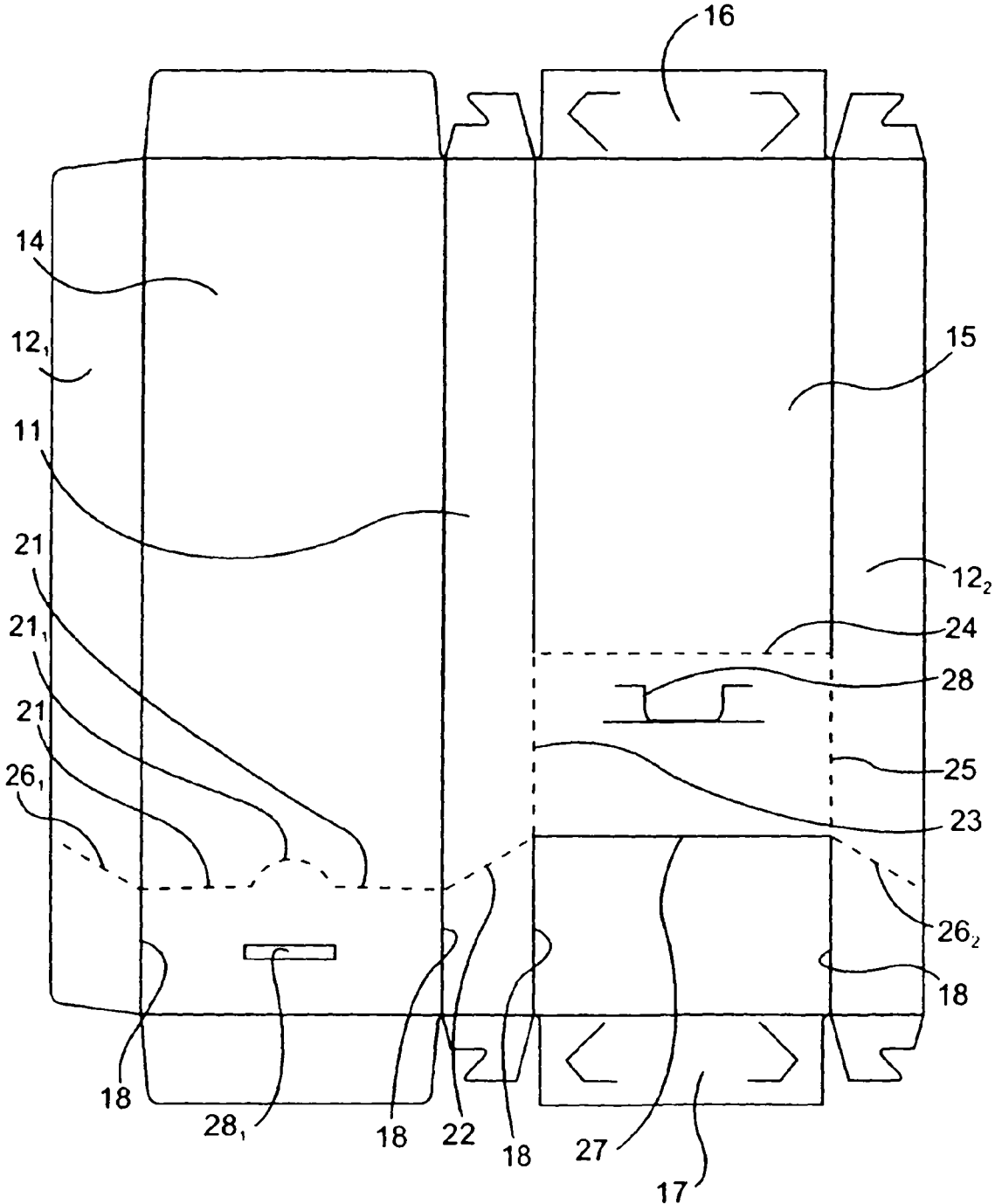
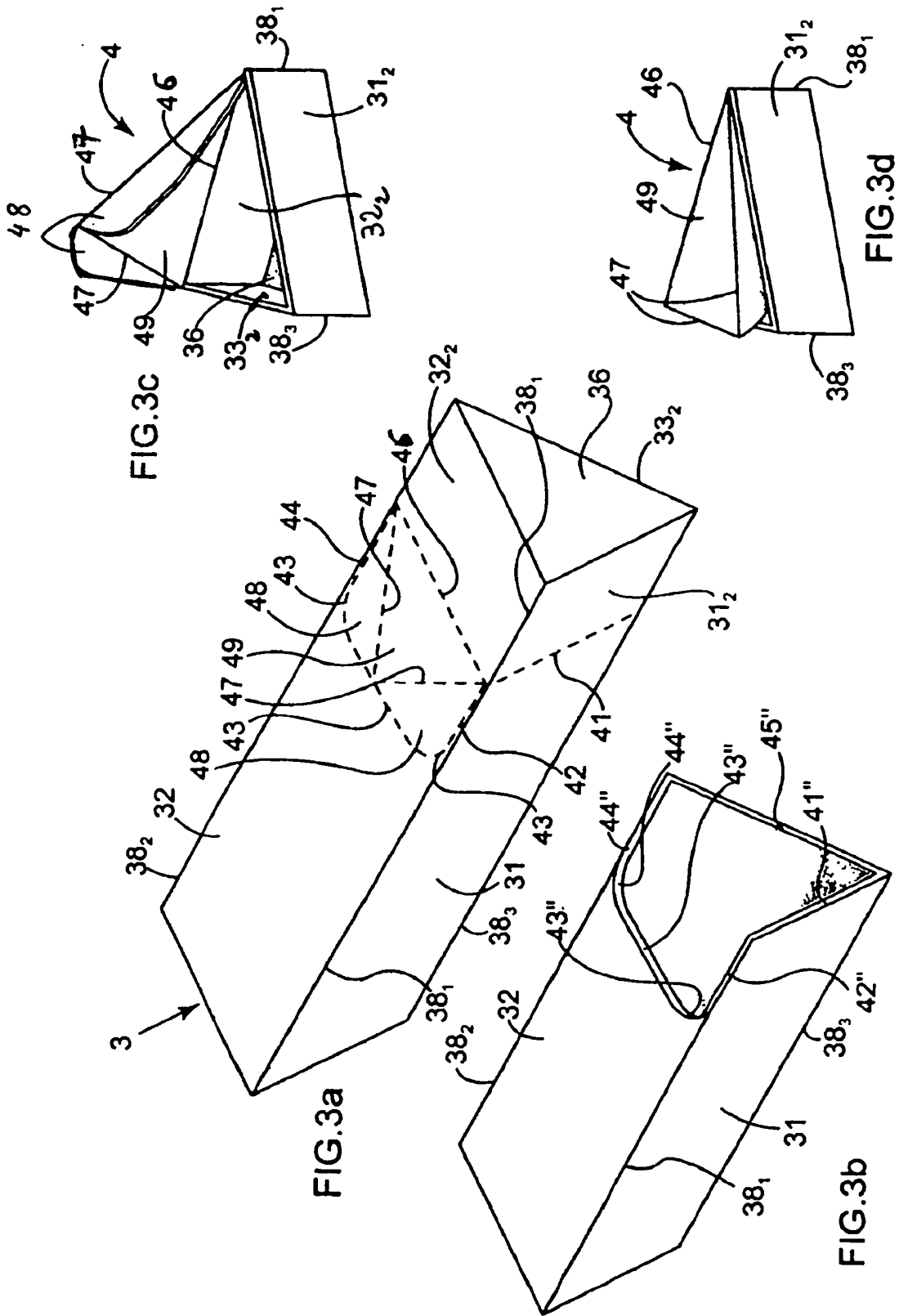


FIG.2



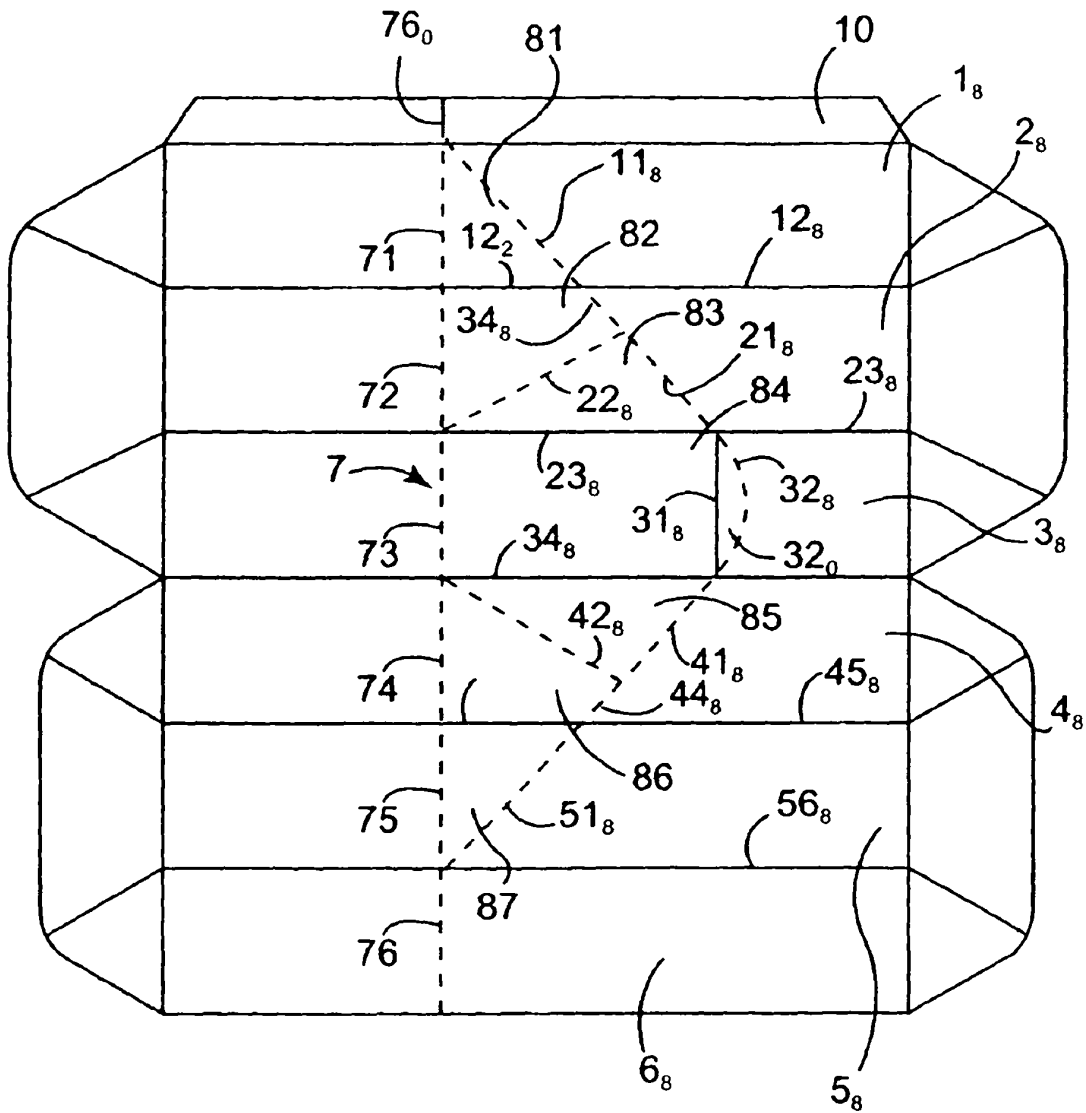


FIG.4

